

LUGAR Y FECHA: Sala de Juntas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, ubicada en Avenida Plan de Ayala #825, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, a las nueve horas con diez minutos del día martes veinticuatro de mayo del año en curso.------

INVITADO: C.P.C. Mónica Martina Cárdenas Nava, Directora de Administración; quién asiste con voz, sin voto.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum legal para sesionar.
- 3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 4. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de abril del año en curso.
- 5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.
- 6. Presentación del Informe de la derrama crediticia del mes de abril del año en curso.
- 7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "marzo 2016 vs abril 2016" y "abril 2015 vs abril 2016".
- 8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de abril del año en curso.
- 9. Asuntos Generales.
- 9.1. Informe de seguimiento de las gestiones realizadas ante el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) sobre la cancelación de adeudos por incosteabilidad

OF.



o incobrabilidad respecto de financiamientos otorgados con mezcla de recursos federales.

10. Clausura de la Sesión.

1.	Li	is	ta	de	Asi	is	te	ne	ci	a.

2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:-----

3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue puesto a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado.-----

Página 2 de 24

O41-26/04/16, O42-26/04/16, O43-26/04/16, O44-26/04/16, O45-26/04/16, O46-26/04/16, O47-26/04/16 y O48-26/04/16, aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de abril del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla siguiente: AUTORIZACIÓN:
26/04/16, 047 -26/04/16 y 048 -26/04/16, aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de abril del año en curso, se encuentran concluidos. El Informe de Seguimiento de Acuerdos queda como se muestra en la tabla
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que los acuerdos número 040 -26/04/16,
5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos. El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto
ACUERDO 051-24/05/16 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
No habiendo más comentarios sobre el contenido del Acta, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el punto llegando al siguiente acuerdo:
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó que en cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de abril del año en curso. Señaló que el acta fue elaborada considerando los asuntos tratados durante el desarrollo de la sesión. Solicitando a los miembros dispensar en este acto la lectura de la misma
4. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de abril del año en curso. El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número cuatro del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto
ACUERDO 050-24/05/16 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA
No habiendo comentarios al respecto, el Lic. Francisco Guillén Valdez sometió a aprobación el Orden del Día llegando al siguiente acuerdo:

9



DATOS	DE LA SESIÓN:	*	AUTORIZACIÓN:			
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:		
4ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 26 de abril de de 2016	2. Declaración del Quórum Legal para sesionar.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 040-26/04/16. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río,' Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, para que la C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava, Directora de Administración y la Lic. María Dolores Mota Rubio, Coordinadora de Recursos Humanos; participen en esta sesión en calidad de invitadas, con derecho a voz, sin voto.	CONCLUIDO40 26/04/16		
	3. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 041-26/04/16 Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día.	CONCLUIDO ⁴¹ 26/04/16		
	4. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes 29 de marzo del año en curso.	Aprobado por mayoría de votos de los presentes	Acuerdo 042-26/04/16 Se aprueba por mayoría de votos de los presentes con dos abstenciones del Lic. Rodrigo Álvarez López, Director de Planeación y Gestión de Fondos en representación de la Secretaría de Turismo y del C.P. Heriberto Velazco Osorio, Director de Contabilidad, en representación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el contenido y alcance del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día martes veintinueve de marzo del año en curso.	CONCLUIDO42 26/04/16		
	5. Presentación del Informe de Seguimiento de Acuerdos.	Se dan por enterados	Acuerdo 043-26/04/16 Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe de seguimiento de acuerdos, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO ⁴³ 26/04/16		
	6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de marzo del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 044-26/04/16 Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe de la derrama crediticia del mes de marzo del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO4 26/04/16		
•	7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "febrero 16 vs marzo 16" y "marzo 15 vs marzo	Se dan por enterados	Acuerdo 045-26/04/16 Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe del comparativo de la cartera del periodo febrero 16 vs marzo 16 y el comparativo de la cartera total del	CONCLUIDO * 26/04/16		

Página 4 de 24



DATOS	de la sesión:		AUTORIZACIÓN:	
Sesión:	Punto de Acuerdo:	Dictamen:	Acuerdo:	Estatus:
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	16".		periodo marzo 15 vs marzo 16, el rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	
gran				CONCLUIDO46 26/04/16 Mediante el oficio
			i keghija	FM/DG/188/16 de fecha 29 de abril del año er
	8. Presentación del Informe de las gestiones realizadas ante el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) sobre la cancelación de adeudos respecto de financiamientos otorgados con mezcla de recursos federales.	Se dan por enterados	Acuerdo 046-26/04/16 Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe de las gestiones realizadas ante el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) sobre la cancelación de adeudos respecto de financiamientos otorgados con mezcla de recursos federales, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	curso, se solicita al Lic. Alejandro Rafael Castellanos, Director Genera Adjunto Servicios Sectoriales Especializados de FOCIR, seguimiento qui se le ha dado a trámite de la cancelación de adeudo de los créditos previamente sometidos. Estamos en espera de su respuesta.
	9. Presentación del Informe del comparativo del pago de la nómina de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.	Se dan por enterados	Acuerdo 047-26/04/16 Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados sobre el Informe del comparativo del pago de la nómina de los meses de enero, febrero y marzo del año en curso, rendido por la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río, Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.	CONCLUIDO47 26/04/16
	10°. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo del año en curso.	Aprobado por unanimidad de votos de los presentes	Acuerdo 048-26/04/16 Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, los Estados Financieros correspondientes al 31 de marzo del año en curso.	CONCLUIDO48 26/04/16



No habiendo más comentarios sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos se llegó al siguiente acuerdo:-----

6. Presentación del Informe de la Derrama Crediticia al mes de abril del año en curso.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número seis del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que la derrama del mes de abril del año en curso, asciende a la cantidad de \$24'577,000.00 (veinticuatro millones quinientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), con un porcentaje de avance del 209.17 %. La derrama crediticia del mes de abril, se detalla en la tabla siguiente:

1		
)	
J		

•	DERRAMA MENSI	JAL		
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA AL MES DE ABRIL	DERRAMA REAL AL MES DE ABRIL	%	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	-	-	-	•
PROFISTUR	1'000,000.00	-	4/	-
PROPYME	5'000,000.00	4′905,000.00	98.10	15
FORTALECE	450,000.00	475,000.00	105.56	- 8
PRIMER IMPULSO	-	-	-	-
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	150,000.00	114,000.00	76.00	8
MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	4'000,000.00	4'636,500.00	115.91	299
MUJERES EMPRENDEDORAS INDIVIDUAL	1'000,000.00	1'446,500.00	144.65	87
PROYECTOS PRODUCTIVOS		-	-	-
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	150,000.00		-	-
PROPYME PREMIUM	<u>-</u>	13'000,000.00	-	3
TOTAL	\$11′750,000.00	\$24′577,000.00	209.17	420



La derrama crediticia acumulada anual, se detalla en la tabla siguiente:

		DERRAMA ANU	AL			
PROGRAMA	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA ANUAL	DERRAMA PROYECTADA ACUMULADA AL MES DE ABRIL	DERRAMA ACUMULADA REAL AL MES DE ABRIL	AVANCE GLOBAL %	AVANCE ACUMULADO AL MES DE ABRIL %	EMPRESAS BENEFICIADAS
FRANQUICIAS	\$1'000,000.00	-	-	H 1-		-
PROFISTUR	\$10'500,000.00	3'000,000.00	200,000.00	1.90	6.67	1
PROPYME	\$56,000,000.00	16'000,000.00	15'689,273.00	28.02	98.06	149
FORTALECE	\$5,000,000.00	1'050,000.00	2'000,000.00	40.00	133.33	33
PRIMER IMPULSO	\$500,000.00		100,000.00	20.00	2	\1
MICROFINANCIAMIENTO INDIVIDUAL	\$1,500,000.00	450,000.00	427,000.00	28.47	94.89	30

Página 6 de 24



MUJERES EMPRENDEDORAS GRUPAL	\$48'000,000.00	16′000,000.00	20'169,500.00	42.02	126.06	1,339
MUJERES EMPRENDEDORAS	\$12,000,000.00	4'000,000.00	4′880,000.00	40.67	122.00	271
INDIVIDUAL						
PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$15,000,000.00		12	-		-
FINANCIAMIENTO A LA COBRANZA	\$500,000.00	200,000.00			262.00	-
PROPYME PREMIUM	\$15,000,000.00	5′000,000.00	13'000,000.00	. 86.67	260.00	3
TOTAL	\$165'000,000.00	\$46^150,000.00	\$56'465,773.00	34.22	122.35	1,727

No habiendo comentarios sobre el Informe de la derrama crediticia, se llegó al siguiente acuerdo:-----

7. Presentación del Informe del comparativo de la cartera total periodo "marzo 16" vs abril 16" y "abril 15 vs abril 16".

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número siete del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río explicó a los miembros del Consejo Directivo que el comparativo de la cartera del mes de marzo´16 vs abril´16 es el siguiente:

Cartera	Marzo 16	Abril '16	Diferencia
Vigente	185 683,510	195′584,971	9'901,462
Administrativa	1 759,564	1′808,608	49,044
Vencida:	20'591,837	20'137,947	- 453,890
Extrajudicial	1'638,407	1 216,347	- 422,060
Contenciosa	18'953,430	18'921,600	- 31,830
Total	208'034,911	217'531,527	9'496,616
% de Cartera Vencida	9.898 %	9.257 %	- 0.641 %

Señaló que el comparativo de la cartera del mes de abril 15 vs abril 16 es el siguiente:

Cartera	Abril '15	Abril '16	Diferencia
Vigente	175′133,382	195′584,971	20'451,590
Administrativa	1'315,082	1'808,608	493,526
Vencida:	21'110,895	20'137,947	- 972,948
Extrajudicial	1'487,220	1'216,347	- 270,873
Contenciosa	19'623,674	18'921,600	- 702,075
Total	197'559,358	217'531,527	19'972,168
% de Cartera Vencida	10.686 %	9.257 %	- 1.428 %

Nota: En el mes de abril del año en curso, se registró un decremento en la cartera vencida por la cantidad de \$453,890.00 (cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.) debido a la recuperación

la recuperación



de los siguientes créditos: Mario O. Valencia Rojas, Stefania Román Soto, María Victoria Pérez López y Juan C. Hernández Ariza del Programa Taxi Turístico.

ACUERDO 054-24/05/16.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS SOBRE EL INFORME DEL COMPARATIVO DE LA CARTERA DEL PERIODO MARZO '16 VS ABRIL '16 Y EL COMPARATIVO DE LA CARTERA TOTAL DEL PERIODO ABRIL '15 VS ABRIL '16, EL RENDIDO POR LA LIC. MARÍA GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

8. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al 30 de abril del año en curso.

El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número ocho del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó a los miembros del Consejo Directivo que el primer análisis es la Balanza de Comprobación al 30 de abril del año en curso, la cual se detalla a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
111-10	EFECTIVO	4,000.00	5,621,932.48	5,625,932.48	0.00
111-21	BANCOS MONEDA NACIONAL	1,208,222.47	59,714,876.15	58,654,574.17	2,268,524.45
111-41	INVERSIONES TEMPORALES A CP	21,307,981.68	13,900,409.58	22,227,462.05	12,980,929.21
112-11	INVERSIONES A CP	31,999,999.99	0.00	1,666,666.67	30,333,333.32
112-29	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,475,937.19	16,781.60	15,692.60	3,477,026.19
112-31	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	7,915.01	29,014.79	28,175.34	8,754.46
112-62	PRÉSTAMOS SIMPLES	156,340,144.91	25,311,401.50	14,618,835.68	167,032,710.73
112-62	PRÉSTAMOS HABILITACION	17,117,529.94	797,899.56	964,420.76	16,951,008.7
112-62	PRÉSTAMOS REFACCIONARIO	14,755,799.30	247,718.98	823,257.83	14,180,260.4
112-62	INTERESES NORMALES	246,426.54	2,251,095.13	2,249,797.77	247,723.9
112-62	INTERESES NO EXIGIBLES	684,747.70	712,926.82	684,747.70	712,926.8
112-62	CARTERA VENCIDA	20,591,836.90	527,696.97	2,995,381.64	18,124,152.2
112-62	INTERESES VENCIDOS	613,243.44	54,807.94	57,726.34	610,325.0
116-00	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTE	-21,205,080.34	23,357,972.48	139,097.45	2,013,794.6
124-11	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	820,616.81	0.00	0.00	820,616.8
124-13	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,571,278.48	0.00	0.00	1,571,278.4



		0.00	286,261,181.25	286,261,181.25	0.0
820-00	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	105,507,455.39	105,507,455.39	0.0
810-00	LEY DE INGRESOS	0.00	38,514,299.10	38,514,299.10	0.0
751-02	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA ACREEDORA	-2,088,682.57	37.50	55.44	-2,088,700.5
751-01	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA DEUDORA	2,088,682.57	55.44	37.50	2,088,700.5
713-02	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-45,079,491.63	31,892.83	285,413.62	-45,333,012,4
713-01	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	45,079,491.63	285,413.62	31,892.83	45,333,012.4
551-00	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS	116,323.48	148,070.00	228,503.28	35,890.2
541-00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	147,261.88	51,021.78	0.00	
525-00	PENSIONES Y JUBILACIONES	220,039.71	73,346.57	0.00 0.00	293,386. 198,283.
513-00	SERVICIOS GENERALES	550,413.77	205,466.40	0.00	755,880.
512-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	107,678.95	36,715.82		
511-00	SERVICIOS PERSONALES	3,796,203.24	1,464,516.83	5,216.37 0.00	5,255,503, 144,394
139-00	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-450,234.17	42,101.45	700,387.87	-1,108,520.
431-00	MORATORIOS	-94,666.13	108.43	75,167.73	-169,725.
431-00	INTERESES COBRADOS	-4,771,326.22	1,372,800.47	2,984,238.32	-6,382,764.
131-00	SOBRE INVERSIONES EN VALORES	-615,653.46	0.00	164,290.46	-779,943.
122-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-238,778.90	27,279.80	13,228.42	-224,727.
325-00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,680,310.21	3,176,730.96	21,115,674.51	-19,619,253.
324-00	RESERVAS	-101,458,525.42	0.00	535.00	-101,459,060.
322-00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-116,286,728.08	0.00	0.00	-116,286,728.
226-00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-781,100.00	0.00	0.00	-781,100.
224-00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-36,116.86	36,116.86	28,898.84	-28,898.
219-00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-252,555.04	0.00	2,990.45	-255,545.
216-00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-31,155,263.30	1,339,805.99	910,989.01	-30,726,446.3
211-00	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-1,083,495.25	1,403,412.03	1,754,435.12	-1,434,518.
127-00	ACTIVOS DIFERIDOS	871,096.25	0.00	0.00	871,096.
126-00	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA	-171,553.81	0.00	3,185,703.51	-3,357,257.
125-00	ACTIVOS INTANGIBLES	4,930.00	0.00	0.00	4,930.
124-60	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	58,940.87	0.00	0.00	58,940.
124-40	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,412,228.00	0.00	0.00	1,412,228.
124-19	BIENES ADJUDICADOS	2,250,590.68	0.00	0.00	2,250,590.6

El siguiente análisis es el Estado de Situación Financiera al 30 de abril del año en curso el cual está integrado como sigue:

Estado do Cituación Financiero

		ición Financiera Fil de 2016	
Concepto Activo		Concepto Pasivo	A
Activo Circulante Efectivo y equivalentes	15´249,453.66	Pasivo Circulante Cuentas por pagar a corto plazo	1′434,518.34
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	251 678,221.88	Documentos por pagar a corto plazo	0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0.00
Inventarios	0.00	Títulos y valores a corto plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	2'013,794.69	Fondos y bienes de tercero en garantía y/o administración a corto plazo	30^726,446.32
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a corto plazo	0.00
out of the transfer of the tra		Otros pasivos a corto plazo	255,545.49



Total de Activos Circulantes

Fondo Morelos

Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo

Total de Pasivos Circulantes

y Hacienda

\$272'573,894.00

Total del Pasivo

Pública / Patrimonio

\$32,416,510.15

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS

\$268'941,470.23

Activo no Circulante		Pasivo no Circulante	0.00
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	0.00
Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	Documentos por pagar a largo plazo	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y	0.00	Deuda pública a largo plazo	0.00
construcciones en proceso		Pasivos diferidos a largo plazo	28,898.84
Bienes muebles	6113,654.84	Fondos y bienes de terceros en	20,090.04
Activos intangibles	4,930.00	garantía y/o en administración a largo plazo	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	- 3´357,257.32	Provisiones a largo plazo	\$781,100.00
Activos diferidos	871,096.25	Total de Pasivos No Circulantes	\$809,998.84
Estimación por pérdida o deterioro	0.00		
de Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes	0.00		
Total de Activos no Circulantes	\$3.632,423.77	Total del Pasivo	\$33^226,508.99
Total del Activo	\$272'573,894.00	Hacienda Pública / Patrimonio	
Total del Activo	para 0.0,0500	Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
<i>*</i>		Contribuido Aportaciones	0.00
		Donaciones de capital	0.00
.\		Actualización de la Hacienda Pública	0.00
		/ Patrimonio	0.00
20		Hacienda Pública / Patrimonio Generado	\$239~347,385.01
2		Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	1 982,342.75
2		Resultados de ejercicios anteriores	116'286,728.08
		Revalúos	0.00
		Reservas	101~459,060.42
		Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	19°619,253.76
		Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública	0.00
		/ Patrimonio Resultado por posición monetaria	0.00
		Resultado por tenencia de activos no	0.00
		monetarios Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$239'347,385.01

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava explicó a los miembros del Consejo Directivo que se elaboraron notas al Estado de Situación Financiera para ver el detalle de cada una de las cuentas. La **nota número 1** relativa a los "Derechos a recibir efectivo o equivalentes en el rubro de efectivo o equivalentes", es todo lo que tenemos en nuestras cuentas, tanto en

Página 10 de 24



las inversiones como en la cuenta corriente de cheques en bienes y derechos. Este rubro está integrado como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Inversiones a plazo fijo	301333,333.32
Cartera Vigente y Administrativa	198 163,979.92
Cartera Vencida	18124,152.23
Intereses normales	247,723.90
Intereses no exigibles	712,926.82
Intereses vencidos	610,324.45
Deudores Diversos (fondo de caja chica)	8,754.46
Otras cuentas por cobrar 3'477,02	
	\$ 251'678.221.58

Señaló que se estuvieron revisando las afectaciones que se hicieron hasta el mes de abril del año en curso, revisando los lineamientos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para poder hacer una aplicación correcta de la estimación de cuentas incobrables sobre la cartera vencida; la cual fue valorada por el área jurídica, analizando el porcentaje de estimación normal con base en el estudio del vencimiento que tienen determinadas cuentas, estimando un 10 % mensual sobre el valor acumulado de la cartera vencida para poder en su momento, aplicar a castigo las cuentas incobrables que al concluir el juicio se determine su incobrabilidad o incosteabilidad. El porcentaje aplicado a la Estimación de Cuentas Incobrables es del 10 % sobre el monto de la cartera vencida de \$20^137,946.92 (veinte millones ciento treinta y siete mil novecientos cuarenta y seis pesos 92/100 M.N.).-----

El C.P. Heriberto Velazco Osorio preguntó qué pasa con el porcentaje de la estimación de cuentas incobrables, cuando disminuve la cartera vencida. Comentó que por el transcurso del tiempo es muy probable que si baje la cartera vencida, se tendría que analizar si bajarán los \$2'013,794.69 (dos millones trece mil setecientos noventa y cuatro pesos, 69/100 M.N.), se debe establecer si es razonable un porcentaje del 10 %, como se calcula la estimación de cuentas incobrables, ya que es una estimación que afectará al resultado del ejercicio, porque si no se estaría metiendo una pérdida y una utilidad sucesivamente, se estarían moviendo los resultados constantemente, se tendrá que ver si la estimación de las cuentas en litigio disminuye un 10 % y si no se afecta la estimación y si se quedarán los mismos \$2,013,794.69 (dos millones trece mil setecientos noventa y cuatro pesos 69/100 M.N.), para no estar moviendo el resultado del ejercicio, tal vez se podría hacer una política para el manejo de la estimación de cuentas incobrables.-----

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava respondió que el monto disminuye si baja la cartera.-----

Página 11 de 24



ya que	María Guadalupe Ruiz del Río señaló de existen los lineamientos para las esti	maciones de las cuentas inc	obrables de la
porcent tendría	. Heriberto Velazco Osorio mencionó aje para la cuenta por cobrar, y si el que reflejar ese monto como una gana utilidad	que efectivamente la CON mes que viene baja la carte ncia y se estaría moviendo co	NAC marca el era vencida se onstantemente
importa cartera la corre superáv novecie rescató que le c reflejara como u docume La not a	C. Martina Mónica Cárdenas Nava na tes correcciones que se hicieron, en vencida que estaba reflejada en el gastección se rescató que el resultado de vit, porque esos \$20´137,946.92 (ventos cuarenta y seis pesos 92/100 M porque finalmente tenemos una cartes corresponde a la estimación, hasta el firá en la utilidad, ahora nada más está en la utilidad, ahora nada más está en activo, en qué momento se va a pentalmente cuando se soporte presentar a número 2 relativa a los "Depreciació das las depreciaciones históricas - cación:	primer lugar se rescató el mo o, ya que no correspondía al el ejercicio anterior se recup inte millones cientos treinta i.N.), que estaban reflejados e ra vencida y de ahí nada más nal del ejercicio, se aplicará al en estimación de cuentas inco pasar al gasto, hasta el fina ndo el castigo de cuentas inco n", en la depreciación acumu	ento total de la gasto, al hacer perará en un a y siete mil en el gasto, se s el porcentaje gasto y que se cobrables, está l del ejercicio, brableslada se tienen
	Concepto	Importe	
	Mobiliario y Equipo de Oficina	519,581.50	
	Equipo de Cómputo	1,457,195.69	1

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Oficina	519,581.50
Equipo de Cómputo	1´457,195.69
Equipo de Transporte	1´369,407.58
Equipo de Generación Eléctrica	8,884.90
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,187.65
	\$ 3'357 357 30

Die A

Página 12 de 24



La C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez mencionó que hay equipo que viene desde el Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad (FFESOL).----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que se tiene que hacer un procedimiento para dar de baja los bienes muebles.----

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava señaló que primero se hizo la depreciación contable, ahora vamos a entrar en el proceso de poder dar de baja los bienes muebles, los que se están depreciando totalmente se va hacer un ajuste para que conserve ese valor de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), cuando entre al proceso para la baja o la venta de la chatarra, ya con un dictamen con un valor de cómo se va vender esa chatarra, finalmente se va a reflejar una ganancia por la venta de esa chatarra o bien una pérdida por la venta de esa chatarra, ya vamos a entrar en ese proceso al haber identificado la pérdida del poder adquisitivo. La **nota número 3** relativa a los "Activos Diferidos", en este rubro se consideran los depósitos en garantía como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Grand Cristal S.A. de C.V.	50,000.00
Nacional Financiera S.N.C.	795,128.00
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	23,468.25
Radio Móvil Dipsa S.A.	2,500.00
	\$ 871,096.25

La **nota número 4** relativa a las "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", en este rubro se integran por las provisiones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del periodo, provisión del aguinaldo y del fondo de ahorro del 01 de enero al 30 de abril de 2016, así como los remanentes de los recursos de los proyectos de la Secretaría de Economía que aún no se ejecutan y las provisiones de gastos del periodo, como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Impuestos del ISR del periodo	365,635.35
Provisión de aguinaldo	789,201.42
Provisión del fondo de ahorro	242,288.44
Proyectos de la Secretaria de Economia (remanentes)	25,450.33
Otros (provisiones de gastos, fondos fijos y Buró de Crédito)	12,212.80
	\$ 1'434,518.34

La **nota número 5** relativa a los "Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo", este rubro está integrado por los adeudos que se tienen con el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), que de acuerdo a la recuperación de capital se va disminuyendo el adeudo, teniendo un saldo a la fecha como se detalla a continuación:

Concepto

Proyectos Productivos 2015

Importe 7'994.806.63

Página 13 de 24



3'705,542.39 Proyectos Productivos 2013 1'683,626.72 Provectos Productivos 2012 424,710.86 Capital Semilla 2010 Proyectos Productivos 2011 663,537.63 618,685.54 Capital Semilla 2009 **PROPYME** 880,102,68 1'055,622.97 Proyectos Productivos 2010 1'303,215.54 PEMEF 24,147.11 PEAFIN 76,283,96 Provectos Productivos 2008 21,761.03 Turismo I 744,826.28 Mi Tortilla Turismo II 6'250,000.00 3'586,742.28 Fondo de garantía acreditados 1'692,834.70 Otros (saldos a favor, depósitos no identificados) \$ 30'726,446.32

La **nota número 6** relativa a los "Pasivos Diferidos a largo plazo", este rubro está integrado por los cobros de los acreditados pendientes de identificar por un importe de \$28,898.84 (veintiocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 84/100 M.N.), es algo que simple está fuera de nuestro control, los "cobros no identificados" meten en el siguiente mes una vez que han sido identificados.

La **nota número 7** relativa a las "Provisiones a largo plazo", este rubro corresponde al pago anticipado del periodo 2013 - 2017 del seguro contratado para el "Programa TAXITUR", el cual se va aplicando de forma diferida según corresponda por ejercicio.

La **nota número 8** relativa a los "Resultados de Ejercicios Anteriores", en este rubro está registrado el patrimonio del Instituto.

La **nota número 9** relativa a los "Reservas", en este rubro se considera la aplicación de los resultados de ejercicios anteriores.

La **nota número 10** relativa a los "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", en esta cuenta se registran las operaciones de ejercicios anteriores que no se aplicaron, siguiendo las recomendaciones de la auditoría. Se realizó una corrección a Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, ya que en su momento se afectó incorrectamente la cuenta de "Gastos de la Estimación de Cuentas Incobrables" con el total de la cartera vencida, afectando nuevamente el monto de la cartera que a la fecha existe y a la "Estimación de cuentas incobrables", a la fecha se considera sobre la cartera vencida que corresponde al 10 % del total de ésta. También se afectó a esta cuanta, el gasto de las depreciaciones que no se habían aplicado respectivamente en cada uno de los ejercicios anteriores al 2006, como se detalla a continuación:

Concepto

Adjudicación de terrenos 2014

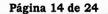
Depreciaciones históricas acumulada antes de 2014

Estimación de cuentas incobrables

Importe

1′680,310.21 3′176,730.96

21'115,674.51





\$ 19'619,253.76

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que hay ocasiones que los acreditados traen un número referenciado de un crédito anterior y pagan con ese número, pasa mucho con los microfinanciamientos.-----

La C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava mencionó que se tiene que hacer una conciliación para la identificación de estos "pagos no identificados" de cada acreditado.---

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que el siguiente análisis es el Estado de Actividades al 30 de abril del año en curso, el cual está integrado como sigue:

	Estado de A Al 30 de abi		1
Concepto		Concepto	
Ingresos y otros beneficios Ingresos de la gestión Impuestos	0.00 0.00	Gastos y otras pérdidas Gastos de funcionamiento Servicios Personales	6'155,778.64 5'255,503.70
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	Materiales y Suministros	144,394.77
Contribuciones de mejoras Derechos	0.00 0.00	Servicios Generales	755,880.17
Productos tipo corriente	0.00	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	293,386.28
Aprovechamiento de tipo corriente	0.00	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	Transferencias al resto del sector público	0.00
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	Subsidios y subvenciones	0.00
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones,	224,727.52	Ayudas Sociales Pensiones y jubilaciones	0.00
subsidios y otras ayudas Participaciones y aportaciones	0.00	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	224,727.52	Transferencias a la seguridad social	0.00
Otros ingresos y beneficios Ingresos financieros	8*440,954.01 7*332,433.42	Donativos Transferencias al exterior	0.00 0.00
Incremento por valoración de inventarios	0.00	Participaciones y aportaciones	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	Participaciones	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00	Aportaciones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	1108,520.59	Convenios	0.00
			A



				Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	198,283.66
				Intereses de la deuda pública	198,283.66
				Comisiones de la deuda pública	0.00
				Gastos de la deuda pública	0.00 0.00
M-4-1 d-		-4		Costos por coberturas	0.00
Total de beneficios	ingresos y	otros	\$8^665,681.53	Apoyos financieros	0.00
				Otros gastos y pérdidas extraordinaria	35,890.20
				Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	35,890.20
\mathcal{M}				Provisiones	0.00
SI				Disminución de inventarios	0.00
				Aumento por insuficiencia de	
2/2				estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	0.00
1 2				Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
				Otros gastos	0.00
					eg _{ka} e s <u> </u>
				Inversión pública	0.00
			-	Inversión pública no capitalizable	0.00
				Total de gastos y otras pérdidas	6^683,338.78
***************************************				Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	1'982,342.75

El siguiente análisis es el presupuesto autorizado mensual contra el ejercido mensual del mes de abril del año 2016, el cual se detalla en la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto autorizado del mes de abril	Presupuesto ejercido del mes de abril	Variación	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1´447,597.11	\$1~459,300.46	- \$11,703.35	100.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$67,000.00	\$36,715.82	\$30,284.18	54.80
3000	SERVICIOS GENERALES	\$331,777.26	\$205,466.40	\$126,310.86	61.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$74,000.00	\$73,346.57	\$653.43	99.12
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$11^750,000.00	\$24^577,000.00	- \$12´827,000.00	209.17
8000	CONVENIOS	\$385,000.00	\$359,955.41	\$25,044.59	93.49
	TOTAL	\$14'075,374.37	\$26'711,784.66	- \$12'636,410.29	189.78

El siguiente análisis es el presupuesto anual autorizado contra el acumulado ejercido al 30 de abril del año en curso, se detalla a continuación:

Presupuesto anual Presupuesto
Cuenta Concepto autorizado al mes de abril

Página 16 de 24

Je de la company de la company



	TOTAL	\$193^659,911. 66	\$64~383,760.12	\$129^276,151.54	33.25
8000	CONVENIOS	\$4~620,000.00	\$1~468,822.20	\$3^151,177.80	31.79
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$165,000,000.00	\$56`465,773.00	\$108^534,227.00	34.22
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	0.00
	ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1^110,000.00	\$293,386.28	\$816,613.72	26.43
4000	TRANSFERENCIAS,	, ,	4,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		20.02
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4~841.161.15	\$755,880.17	\$4'085,280.98	15.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$826,600.00	\$144,394.77	\$682,205.23	17.47
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$17~182,150.51	\$5^255,503.70	\$11^926,646.81	30.59

El Lic. Jaime Velázquez Garduño preguntó qué antigüedad tenía esta persona.-----

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que el C. Israel Carreto Farias tenía una antigüedad de dos años dos meses, daba la impresión de que no le gustaba lo que hacía.--

El Lic. Jaime Velázquez Garduño cuestionó qué si se hace evaluación al desempeño del personal.-----

A



El Lic. Jaime Velázquez Garduño sugirió que a los promotores se les pague una comisión
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que sería muy bueno que se les dé un incentivo económico. Señaló que a final de año les va a presentar un informe de la colocación por promotor
El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que eso motiva a buscar dar los créditos altos
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río señaló que se acuerden que tiene la observación de la auditoria, lo importante es que se tome un acuerdo por parte del Consejo Directivo. Señaló que el incentivo se puede otorgar cada año a los promotores que colocaron más créditos
El Lic. Carlos Arturo Chapina Justo preguntó si los promotores colocan todos los productos que opera la institución
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río respondió que no, hay promotores para los microfinanciamientos y promotores para las pymes
El Lic. Francisco Guillén Valdez mencionó que cada uno de los promotores se especializa en un producto
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que tenemos mucha competencia, nuestras desventajas son básicamente que siempre pedimos un aval y/o una garantía mientras que en muchas financieras no te piden ningún tipo de garantía y, otra es el tiempo de respuesta, la competencia entrega los financiamientos de un día para otro, nosotros nos tardamos tres días, la única ventaja que tiene el Fondo Morelos con respecto a la competencia es la tasa de interés
El Lic. Francisco Guillén Valdez mencionó que si la persona que solicita un financiamiento porque tiene un apuro se va con la financiera que le otorga el financiamiento más rápido, pero si está pensando en fortalecer su negocio entonces busca el financiamiento más barato
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que día con día el Fondo Morelos tiene más competencia
2

Página 18 de 24



El Lic. Jaime Velázquez Garduño mencionó que se podría manejar la estrategia de la comparación con relación a la competencia, ya que alguien que no conoce o no tiene un comparativo financiero y se le presenta con dibujos es muy práctico y más atractivo
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que sería importante implementar un programa de incentivos, a fin de año le va a presentar un informe de la colocación por promotor y si hay recursos se pudiera autorizar el otorgamiento de un incentivo
El Lic. Francisco Guillén Valdez sugirió que se presente a fin de año y que se vea la posibilidad de que el incentivo no sea anual, sino semestral, esto con la finalidad de ver el esfuerzo recompensado a largo plazo
La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río mencionó que también le gustaría que se les otorgue un incentivo a los abogados
El Lic. Francisco Guillén Valdez comentó que sería importante informar cuánto están recuperando cada uno para la institución
No habiendo más comentarios sobre los Estados Financieros se llegó al siguiente acuerdo:
ACUERDO 055-24/05/16 LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE DAN POR ENTERADOS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO
9. Asuntos Generales. El Lic. Francisco Guillén Valdez procedió a dar lectura al punto número nueve del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. María Guadalupe Ruiz del Río para que desahogue este punto del Orden del Día

9.1. Informe de seguimiento de las gestiones realizadas ante el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) sobre la cancelación de adeudos por incosteabilidad o incobrabilidad respecto de financiamientos otorgados con mezcla de recursos federales.

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río informó a los miembros del Consejo Directivo que mediante el oficio número FM/DG/188/16 de fecha 29 de abril del año en curso, se le dio nuevamente seguimiento a las gestiones realizadas ante el FOCIR, el oficio a la letra **dice**;

"Por medio del presente y en seguimiento a mi diverso oficio número FM/DG/403/15, de fecha 05 de agosto del año 2015 pasado, mediante el cual se informa a usted que esta Dirección a mi



cargo se dio por enterado del Acuerdo CTyA PyME 4EXT 15/julio/15, el H. Comité Técnico y de Administración del Fondo de Apoyo Integral al Programa de Proyectos Productivos PYME y mediante el cual le instruyen que se nos notifique que la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento contará con asistencia legal especializada y específica para poder atender a la brevedad los requerimientos de las IFE's respecto a la aplicación de quitas, castigos, quebrantos, daciones en pago, así como para definir las acciones y procedimientos que se pueden realizar en los casos de créditos en cartera vencida irrecuperables garantizados con bienes muebles y/o inmuebles.

Al respecto me permito solicitar a Usted me informe del avance correspondiente ocurrido en estos 8 (ocho) meses que han transcurrido desde el pasado mes de julio y hasta la fecha, respecto de nuestra petición al trámite de solicitud para la aprobación por parte del FOCIR de la cancelación de adeudo respecto de 6 (seis) créditos aprobados por el Consejo Directivo de este Instituto con fecha 24 de julio de 2013, y posteriormente sobre la cancelación de adeudo respecto de 10 (diez) créditos más que fueron aprobados por el Consejo Directivo de este Instituto con fecha 26 de agosto de 2014.

Razón por la cual, me permito detallar a Usted, de manera cronológica las gestiones realizadas por mi representado hasta esta fecha ante el "FOCIR" con la finalidad de obtener la Aprobación de Inviabilidad de Recuperación (Cancelación de Adeudo) y que son las siguientes:

Con fecha 05/09/13 mediante los oficios No. FM/DG/441/13, FM/DG/442/13 y FM/DG/443/13, se solicitó la aprobación de cancelación de adeudo.

Con fecha 17/09/13 mediante correo electrónico, se solicitó nos informaran la situación que guardaban dichos créditos.

Con fecha 25/09/13 mediante correo electrónico, nuevamente se solicitó nos informaran el estatus que guarda dicha petición.

Con fecha 11/10/13 mediante los oficios No. FM/DG/505/13, FM/DG/506/13 y FM/DG/507/13, se envió copia simple de las Actas de los comités de evaluación de cada programa, así como, una réplica de los expedientes de cancelación de adeudo de los 6 acreditados.

Con fecha 18/10/13 mediante el oficio No. FM/DG/538/13 se envió nuevamente copia simple de las actas.

Con fecha 24/02/14 mediante el oficio No. FM/DG/134/14 se requiere información de la situación que guarda la solicitud de cancelación.

Con fecha 10/06/14 mediante el oficio No. FM/DG/357/14 se solicitó nuevamente la autorización de cancelación de adeudo.

Con fecha 10/09/14 mediante el oficio No. FM/DG/524/14 se solicitó nuevamente la autorización de cancelación de adeudo.

Con fecha 20/11/14 mediante el oficio No. FM/DG/685/14 y FM/DG/686/14 dirigido a la atención del Lic. Alejandro Rafael Castellanos Rodríguez, Director General Adjunto de Servicios Sectoriales Especializados de FOCIR, se solicitó la aprobación de cancelación de adeudo respecto de 10 (diez) créditos de los programas descontados con recursos de MI TORTILLA y PROPYME 2.

Con fecha 21/01/215 mediante correo electrónico, se solicitó nos informaran el estatus o

el avance de la solicitud.

Página 20 de 24



- Con fecha 17/02/15 mediante el oficio No. FM/DG/072/15 se solicitó nuevamente la autorización de cancelación de adeudo.
- ➤ Con fecha 15/06/15 mediante el oficio No. FM/DG/299/15 se solicitó informen del avance respecto de la aprobación de cancelación de adeudo.
- Con fecha 05/08/15 y mediante el OFICIO No. FM/DG/403/15 mediante el cual se informa que esta Dirección a mi cargo se dio por enterado del Acuerdo CTyA PyME 4EXT 15/julio/15 el H. Comité Técnico y de Administración del Fondo de Apoyo Integral al Programa de Proyectos Productivos PYME.

Al respecto y en debida respuesta a nuestras gestiones antes expuestas, el "FOCIR" nos ha contestado lo siguiente:

- Mediante escrito de fecha 09/10/13 emitido por la Lic. Ma. Teresa Álvarez Jiménez, Coordinadora de los Programas de Proyectos Productivos Fondo Pyme FOCIR, se informa que la solicitud se encuentra en proceso de consulta y definición por parte de las autoridades de la Secretaría de Economía.
- Mediante escrito de fecha 22/10/13 remiten las replicas de los 6 expedientes de cancelación de adeudo.
- Mediante su diverso oficio FCR.DGASSE/167.09/14 de fecha 24/09/14, informa la situación actual a nuestra petición.
- Mediante su diverso oficio FCR.DGASSE/092.02/15 de fecha 23/02/15, informa la situación actual a nuestra petición.
- Mediante su escrito emitido con fecha 15 de julio y recibido con fecha 17 de julio del año próximo pasado, en el cual hace del conocimiento del Acuerdo CTyA PyME 4EXT 15/julio/15 el H. Comité Técnico y de Administración del Fondo de Apoyo Integral al Programa de Proyectos Productivos PYME.

Como se puede observar, a la fecha han transcurrido más de 31 (treinta y uno) meses desde nuestra solicitud (05/09/13) de autorización de la aprobación de cancelación de adeudo, sin que tengamos ninguna respuesta favorable a esta situación, razón por la cual esto ha implicado que no se haya podido disminuir la cartera vencida de este Instituto.

Por lo anteriormente expuesto, solicito su amable intervención a fin de que el Comité de Evaluación respectivo autorice la Inviabilidad de Recuperación (cancelación de adeudo) respecto de 16 (dieciséis) créditos por la cantidad total de \$1 968,002.83 (un millón novecientos sesenta y ocho mil dos pesos 83/100 M.N.). "

La Lic. María Guadalupe Ruiz del Río comentó que el FOCIR mediante el oficio número FCR.DGASSE/187.05/16 de fecha 18 de mayo del año en curso, dio respuesta a nuestro comunicado, el cual a la letra **dice**:

"Hago referencia a su oficio No. FM/DG/188/16 de fecha 29 de abril de 2016, recibido el 4 de mayo del presente año, mediante el cual requiere se informe sobre el avance correspondiente a su solicitud de aprobación por parte de FOCIR sobre la cancelación de adeudo respecto a 16 (dieciséis) créditos aprobados por el Consejo Directivo del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, créditos que suman la cantidad total equivalente a \$1'968,002.83 (un millón novecientos sesenta y ocho mil dos pesos 83/100 M.N.), solicitando que

No see see

,,, sonorana que



el Comité de Evaluación respectivo autorice la inviabilidad de recuperación (cancelación de adeudo) sobre estos créditos.

Sobre el particular, me permito señalar lo siguiente:

- 1) Conforme al Convenio de Colaboración celebrado entre su representada y FOCIR, este último tiene carácter de Organismo Intermedio del FONDO PYME, el cual se encarga de administrar recursos de la Secretaría de Economía Instituto Nacional del Emprendedor, con el propósito de que a través de Intermediarios Financieros Especializados dichos recursos sean destinados para el otorgamiento de financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas para la ejecución del Programa Proyectos Productivos PyME 2013; por lo que dentro de sus facultades, no se encuentra la de cancelar adeudos de los financiamientos operados ya sea en primer o segundo piso, esto atendiendo a la naturaleza jurídica de los recursos, es decir, debido a que se tratan de Recursos Federales.
- 2) A razón de lo anterior y con el propósito de dar respuesta al tema que nos ocupa, el día 27 de agosto de 2015, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración del Programa, por lo que en mi carácter de Presidente del Comité, invité a representantes de dicho Instituto, con el propósito de que expusieran su problemática, para lo cual asistieron los Licenciados Hugo Gama, Director de Operaciones y Emmanuel (SIC) Coronato Liñán, Director Legal (SIC).
- 3) En dicha Sesión se señaló que el Comité Técnico y Administración, no cuenta con las facultades suficientes para para (SIC) pronunciarse respecto a la cancelación y quebranto de créditos, esto debido a que se tratan de Recursos Federales.
 - No obstante lo anterior, y con el propósito de atender de alguna forma dicho problema, y hasta en tanto no se tenga un pronunciamiento por parte de la Secretaría de Economía Instituto Nacional del Emprendedor, como dueño de los recursos, el Comité Técnico y de Administración, acordó lo siguiente:

"ACUERDO CTyA PyME 2ORD 27/agosto/15.06

El H. Comité Técnico y de Administración del Programa Proyectos Productivos PYME y sus diversas modalidades de operación, de conformidad con su Reglamento de Integración y Funcionamiento incisos d, f, g y j, aprueba que cuando un Intermediario Financiero Especializado acredite fehacientemente la imposibilidad de cobro con la documentación correspondiente a FOCIR y SE-INADEM y dicha imposibilidad haya sido expuesta y Validada por el Comité de Evaluación Estatal y que con la citada documentación se haga la reserva contable sobre dicha cartera y se considere el saldo ya determinado como irrecuperable, como un factor a considerar para su evaluación Integral como IFE en la participación de Programas."

Cabe señalar, que de acuerdo con lo señalado en el presente escrito, y debido a que FOCIR no cuenta con las facultades para aprobar la cancelación de adeudo de los créditos que señala en su oficio de referencia, actualmente FOCIR continúa realizando las gestiones correspondientes con la Secretaría de Economía - Instituto Nacional del Emprendedor, con el propósito de que se pueda obtener un pronto pronunciamiento por parte de dicha Dependencia, respecto a la aplicación de quitas, castigos, quebrantos, cancelaciones y daciones en pago para estar en condiciones de poder dar respuesta a las solicitudes

Con base en lo señalado en el presente ocurso, le informó que en cuanto FOCIR tenga una

presentadas por los Intermediarios Financieros Especializados, respecto a la cancelación de los créditos que acreditan como incobrables.

Lic. Francisco Guillén Valdez

Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía en Representación del Gobernador Constitucional del Estado,

Presidente Suplente

Lic. Carlos Arturo Chapina Justo

Coordinador de Promoción en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía, **Vocal** Lic. Jaime Velázquez Gardyño

Director General de Coordinación de Programas Federales en Representación de la Secretaría de Hacienda,

Vocal

C.P. Julia Guzmán Guerrero

Enlace Administrativo en Representación de la Delegación del INAES en Morelos,

Vocal

V

C.P. Heriberto Velazco Osorio

Director de Contabilidad en Representación de la Universidad Autónoma del Estado de

Morelos (UAEM), **Vocal**

2 110/

C.P. y L.D. María de los Ángeles Marcelino Velázquez

Comisaria Pública en el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitada Permanente** Lic. María Guadalupe Ruiz del Río

Directora General del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitada Permanente**

C.P.C. Martina Mónica Cárdenas Nava

Directora de Administración del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, **Invitada**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Página 24 de 24